



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.

LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta.

El Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes Asociación Civil CONVOCA, a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante la **Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta** en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** el cual se llevará a cabo con **Recursos de Origen Etiquetado, Partida 3261** de la Implementación de los Programas de Conservación y Manejo del Nevado de Colima para el ejercicio 2026 y de conformidad establecido en las siguientes:

BASES

Para fines de estas bases, se entiende por:

CONTRATO	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones del Convocante.
DOMICILIO	Moisés Sáenz No. 297 Col Magisterial, Zapotlán el Grande, Jalisco C.P. 49070
FALLO	Documento emitido por el comité mediante el cual, se establecen el o los licitantes adjudicados del procedimiento.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	Solo pueden participar proveedores domiciliados en el Estado de Jalisco.
LICITANTE	Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta.
PROPOSICIONES	Propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes.
PROVEEDOR	Participante adjudicado.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el "Milanés" segunda vuelta.	14/09/2026	14:00	Página oficial del Convocante https://patronatonevadodecolima.org/
Recepción de preguntas	16/09/2026	11:00	De manera electrónica a los correos patronatonevadodecolima@yahoo.com.mx
Junta de Aclaraciones	18/09/2026	15:00	Se enviará de manera electrónica a los participantes que hayan enviado sus preguntas
Presentación y apertura de propuestas	21/09/2026	10:00	Apertura en el "DOMICILIO"
FALLO	23/09/2026	12:00	A través de Página oficial del Convocante https://patronatonevadodecolima.org/ y correo electrónico del ganador.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

1.- ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de la **Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta** Conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de requerimientos Técnicos) de las presentes **“BASES”**, los **“PARTICIPANTES”** podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así, lo considera conveniente. Las **“PROPOSICIONES”** deberán ser entregadas de acuerdo con el calendario de actividades en el **“DOMICILIO”** citado en la convocatoria.

2.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los bienes, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** deberá ser de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 3** (Propuesta Técnica) y de conformidad con las características que se establecerán en el **“CONTRATO”**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la firma del contrato y bajo la estricta responsabilidad del **“PROVEEDOR”**.

Los participantes deberán prever los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado.

Se considerará que el **“PROVEEDOR”** ha entregado los bienes, objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** Una vez que en la factura tenga la firma de recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del **“CONVOCANTE”**.

3.- DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página oficial del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.

Su vigencia será del 14 al 21 de septiembre a las 10:00 horas durante el cual se recibirán las cartas compromiso que contengan las propuestas de los concursantes.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

Los PARTICIPANTES que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en formato libre dirigido al Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. a más tardar el 16 de septiembre a las 11:00 am y deberá contener:

- a) Nombre, Domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
- b) Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
- c) Cuestionamientos correspondientes.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

La copia del acta de junta de aclaraciones estará disponible en la página oficial del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. (<https://patronatonevadodecolima.org/>) y en los correos de los participantes.

5.-ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

El licitante deberá presentar el Anexo número 5, el cual se incluirá en el sobre de su proposición.

Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar:

- Original (o copia certificada) y Copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Original o copia certificada y Copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.
- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 2 meses, el cual debe de estar ubicado en el Estado de Jalisco, podrá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo; y debe corresponder al domicilio de su constancia de situación fiscal
- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, no mayor a 30 días, donde también se manifieste la actividad comercial

En el caso de Persona Física deberá anexar:

- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, no mayor a 30 días, donde también se manifieste la actividad comercial
- Acta de nacimiento
- Sí comparece por conducto de representante, deberá además anexar Original o copia



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

certificada y Copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.

- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 2 meses, el cual debe de estar ubicado en el Estado de Jalisco, podrá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo; y debe corresponder al domicilio de su constancia de situación fiscal

6.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día 21 de septiembre del 2026 a las 10:00 horas, en el **“DOMICILIO”** del **“CONVOCANTE”**. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados 15 minutos antes de la presentación y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la CONVOCANTE.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en tiempo y forma en las oficinas de la CONVOCANTE serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito ANEXO 2 en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español. El sobre o archivo, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1.-

Anexo 2	Manifiesto de facultades
Anexo 3	Propuesta Técnica
Anexo 4	Propuesta Económica
Anexo 5	Acreditación de la existencia
Anexo 6	Artículo 52 LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Artículo 32-D CFF.
Anexo 9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 69-B CFF.

2.- Documentos según numeral 5 de estas **“BASES”**

3.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

4.- Escrito en el que manifieste el correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.

6.- Escrito donde manifieste que cuentan con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

5.- Relación de maquinaria y equipo indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo arrendado, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador;

6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber asistido o no, a la junta de aclaraciones que se celebre y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de licitación; debiendo anexar copia del acta de la junta aclaratoria.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

7.-Escrito donde manifieste que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

8.- Documento donde presenta la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, que sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos

9.-USB en sobre debidamente rotulado con el Nombre de la empresa y el Número de la Licitación, conteniendo propuesta técnica y económica

Todos los documentos deberán firmarse en forma autógrafa tinta azul por el PARTICIPANTE o representante con facultades suficientes.

Toda la documentación deberá ser bajo protesta de decir verdad, deberán estar en orden y foliada de manera consecutiva.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La CONVOCANTE, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) PARTICIPANTES que ofrecen el mayor beneficio; los criterios a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos señalados en el Anexo 1.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

El COMITÉ con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los PARTICIPANTES será(n) designado(s) como ganador(es) y con base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Cuando de la evaluación de esta, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El Comité podrá declarar desierta la licitación:

1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del COMITÉ ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la CONVOCANTE, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.
3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la CONVOCANTE.

10. FALLO

Éste se dará a conocer el día 23 de septiembre del 2026 a las 12:00 hrs., en la página oficial de la CONVOCANTE y correo electrónico del ganador, El convocante por conducto del comité resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 10 días hábiles posterior a la emisión del fallo.

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo mediante correo electrónico o en el domicilio de la CONVOCANTE a partir del siguiente día hábil de la fecha de emisión del fallo.

11. CONTRATO

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación **Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta** proporcionado por la CONVOCANTE, dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la **“DIRECCIÓN”** del **“CONVOCANTE”** En caso de que el PROVEEDOR por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la CONVOCANTE.

Para la elaboración del contrato respectivo los **“PROVEEDORES”** deberán presentar a la **“CONVOCANTE”** en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.
- Datos bancarios en hoja membretada por la empresa, firmada por el representante legal.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.
- Datos bancarios en hoja membretada por la empresa, firmada por el representante legal.

12.- PAGO

El pago se efectuará en 10 días hábiles una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes **“BASES”**

Documentos para pago

- a) Factura original y dos copias a nombre del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. con Domicilio en Moisés Sáenz No. 297 Col Magisterial, C.P. 49070, Zapotlán el Grande, Jalisco RFC: PNC9805151I3
- b) Orden de compra original firmada por el proveedor.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias el **“CONVOCANTE”**, dentro de los 5 días hábiles siguientes a los de su recepción, indicará al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el **“PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

1. Partida 3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.

I.- NECESIDADES: Arrendamiento de camiones de volteo de 7 m³ y una motoniveladora, necesario para rastreo, cuneteo y vados para un total de 17 kilómetros.

II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.- Dar el servicio de arrendamiento con máquinas y/o equipos en buenas condiciones de uso y operación, para realizar los trabajos requeridos a entera satisfacción del patronato, incluye personal humano operador de la misma quien deberá estar capacitado y certificado para ello.

2.- Garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria, responsabilizándose en reponerla de forma inmediata por otra con las mismas características o similares, en caso de descompostura.

3.- El proveedor otorgará el material requerido, así como su transportación.

4.- El arrendador deberá de contratar por su cuenta y responsabilidad la póliza de aseguramiento del bien arrendado mínimo incluya responsabilidad civil daños a terceros, o en caso contrario pagar los daños causados

5.- Anexar ficha técnica o características de los equipos ofertados.

- Camión de Volteo de 7 m³
- Motoniveladora

6.- Durante el período de alquiler y manejo de los equipos y/o maquinarias por su personal subordinado, el proveedor supervisará su correcta utilización.

7.- Asignación de un profesional que será el contacto directo del patronato ante cualquier duda o aclaración respecto al manejo del bien alquilado.

8.- Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

III.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y/O CONTAR CON:

Contar con al menos 5 años de experiencia en el mercado de arrendamiento mediante contratos de objeto similar.

IV.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la presente licitación se considera presupuesto máximo lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MAX.
3261	Arrendamiento de camiones de volteo de 7 m3, trascabo cargador frontal y una motoniveladora, necesario para rastreo, cuneteo y vados para un total de 17 kilómetros.	\$214,711.97

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3	SUMINISTRO DE 10 CAMIONES DE VOLTEO DE 7 M3 CADA UNO DE MATERIAL BASE HIDRÁULICO SOBRE LOS PUNTOS QUE SE REQUIERAN SOBRE LA BRECHA DE MILANÉS QUE CONDUCE AL PARQUE NACIONAL NEVADO DE COLIMA				
MOTONIVELADORA	SUMINISTRO DE 70 HORAS DE RASTREO, CUNETEO Y VADOS SOBRE LOS KILOMETROS 1 AL 11 DE LA BRECHA DEL MILÁNES QUE CONDUCE AL PARQUE NACIONAL NEVADO DE COLIMA				



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

- 1.- La proposición presentada por los licitantes será bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los participantes dan por aceptada esta condición.
- 2.- La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- 3.- Monto de cada una de las rentas con I.V.A. incluido y las retenciones que se deriven de la actividad.
- 4.- Condiciones de pago.
- 5.- Condiciones especiales que ofrecen.
- 6.- Todos los montos deberán establecerse en moneda nacional.



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 2

MANIFIESTO DE FACULTADES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de____ de 20

AT’N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la Licitación Pública Local N o . LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 3

PROPUESTA TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

AT’N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN

Seré responsable por los defectos, falta de calidad o vicios ocultos en general de los bienes por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 4

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

AT’N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

(El cuadro siguiente será de acuerdo a lo que oferta, establecido en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS**)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

CANTIDAD EN LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

CONDICIONES DE PAGO _____

VIGENCIA _____

OBSERVACIONES _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 5

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de ____ de 20__

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así mismo cuento con las facultades para suscribir la cotización y comprometerme en el procedimiento de **Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta** sí como los documentos que se deriven de este, a nombre de mi representada

_____.

NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
RFC:	_____
DOMICILIO	_____
OBJETO SOCIAL	_____
PERSONAS MORALES	
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN _____
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____	
NÚMERO _____	LUGAR DE EXPEDICIÓN _____
PERSONAS FÍSICAS	
NÚMERO DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN ORIGINAL _____	
DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL _____	
APODERADO LEGAL	
NOMBRE _____	
NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____	TIPO DE PODER _____
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN _____	
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO _____	

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la **Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta**

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, a través del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

ANEXO 7

MANIFIESTO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la **Licitación Pública Local No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional conocida como el “Milanés” segunda vuelta**

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada ----- (NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) -----con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----; y este representante (en caso de que aplique), por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré(mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS
ADYACENTES, A.C.**

ANEXO 8

ARTÍCULO 32-D

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

**No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional
conocida como el “Milanés” segunda vuelta**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo _____ en mi carácter de Representante Legal de la
empresa _____ manifiesto estar al corriente con mis
obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de
obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el
artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

Anexo 9

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN EL
ARTÍCULO 69-B CFF.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

**No. LPL 001/2026 PNNC Servicio de mantenimiento de la brecha de acceso al parque nacional
conocida como el “Milanés” segunda vuelta**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo _____ en mi carácter de Representante Legal de la
empresa _____ manifiesto que mi representada no se
encuentra incluida en el listado a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación,
publicados en las páginas oficiales del Servicio de Administración Tributaria el cual refiere que no ha
estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad
material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los
bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no
localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL